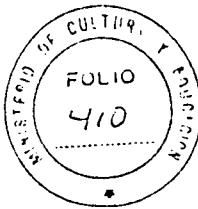




RESOLUCION N°316



Ministerio de Cultura y Educación

BUENOS AIRES, 18 FEB. 1998

VISTO el expediente N°3.659-5/92 -2 cuerpos- del registro del Ministerio de Cultura y Educación, por el cual la UNIVERSIDAD DEL ACONCAGUA solicita el reconocimiento oficial y consecuente validez nacional para los títulos de Post-grado de MAGISTER EN PSICOTERAPIA SISTEMICA, MAGISTER EN PSICOANALISIS, MAGISTER EN LOGOTERAPIA y MAGISTER EN PSICODRAMA, y

CONSIDERANDO:

Que mientras se mantenga la situación prevista en la Resolución Ministerial N°1.670 del 17 de diciembre de 1996, el reconocimiento oficial de las carreras de post-grado debe otorgarse en los términos y bajo las condiciones que se establecen en dicha norma.

Que los organismos técnicos de este Ministerio se han expedido favorablemente sobre el proyecto reconociendo que el mismo responde a las exigencias previstas en el artículo 2º de la referida Resolución Ministerial N°1.670/96.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de los artículos 41 y 42 de la Ley N°24.521 y de los incisos 8, 10 y 11 del artículo 21 de la Ley de Ministerios - t.o. 1992,

Por ello, y atento lo aconsejado por la SECRETARIA DE POLITICAS UNIVERSITARIAS,

LA MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION

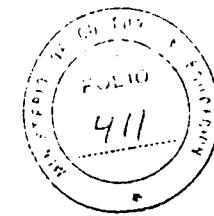
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar reconocimiento oficial y su consecuente

C
W
M
T
H
sun.



Nº 316



Ministerio de Cultura y Educación

validez nacional a los títulos de Post-grado de MAGISTER EN PSICOTERAPIA SISTEMICA, MAGISTER EN PSICOANALISIS, MAGISTER EN LOGOTERAPIA y MAGISTER EN PSICODRAMA que expide la UNIVERSIDAD DEL ACONCAGUA, conforme al plan de estudios que obra como Anexo de la presente Resolución, bajo las condiciones previstas en el artículo 1º de la Resolución Ministerial N°1.670/96.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 316

Susana Beatriz Díaz
Ministra de Cultura y Educación

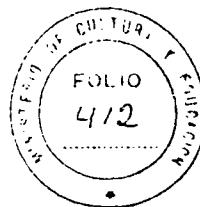
Lic. SUSANA BEATRIZ DÍAZ
MINISTERIA DE CULTURA Y EDUCACIÓN

N.º 316



RESOLUCIÓN N.º 318

"1998 - Año de los Municipios"



Ministerio de Cultura y Educación

ANEXO

UNIVERSIDAD DEL ACONCAGUA

GRADO ACADÉMICO: MAGISTER EN PSICOTERAPIA SISTEMICA

CONDICIONES DE INGRESO:

.Poseer título de grado universitario en las áreas de la salud, la educación y las ciencias sociales.

PLAN DE ESTUDIOS

COD.	ASIGNATURA	DEDIC.	CARGA HORARIA MENSUAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVIDAD
------	------------	--------	-----------------------	---------------------	----------------

PRIMER SEMESTRE

01	Teoría de la Comunicación y de las Redes Sociales	S	20	75	-
02	Estructura y Organización de los Sistemas Sociales	S	20	75	-
03	Enfoque estratégico de los problemas	S	20	75	-

SEGUNDO SEMESTRE

01	Teoría de la Comunicación y de las Redes Sociales	S	20	75	-
04	Psicoterapia Familiar	S	20	75	01
05	Psicoterapia Individual	S	20	75	03

TERCER SEMESTRE

06	Epistemología Cibernética-Sistémica	S	20	75	02
07	Psicoterapia de Pareja	S	20	75	-
08	Seminario I: Historia y Evolución de la Familia	S	20	75	-

CUATRO SEMESTRE

09	Seminario II: Antropología Filosófica	S	20	75	-
10	Seminario III: Metodología de la Investigación	S	20	75	-
11	Seminario IV: Sociología de la Familia y de los Sistemas Sociales	S	20	75	-

QUINTO SEMESTRE

12	Práctica y Teoría de la Práctica Profesional	-	-	360	-
----	--	---	---	-----	---

OTRO REQUISITO:

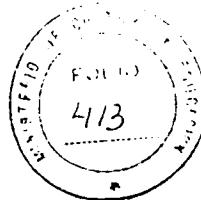
Tesis

CARGA HORARIA TOTAL: 1.260 horas

W
M
W



N.º 316
RESOLUCIÓN N.º 316



Ministerio de Cultura y Educación

GRADO ACADEMICO: MAGISTER EN PSICOANALISIS

CONDICIONES DE INGRESO:

Posse título de grado universitario de Psicólogo, Médico o profesionales con título de nivel de grado y experiencia en el campo del psicoanálisis que posean un manejo conceptual adecuado para analizar los temas que se les presenten y un nivel de reflexión en la problemática de las ciencias humanas.

PLAN DE ESTUDIOS

COD.	ASIGNATURA	DEDIC.	CARGA HORARIA MENSUAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVIDAD
------	------------	--------	-----------------------	---------------------	----------------

PRIMER SEMESTRE

01	Lógica del inconsciente	S	10	50	-
02	Estructura del lenguaje del inconsciente	S	26	130	-
03	Asignatura pluridisciplinaria: Naturaleza de la lingüística, gramática y retórica	S	8	40	-
04	Asignatura Optativa	S	6	30	-

SEGUNDO SEMESTRE

05	Teoría de la represión	S	10	50	01-04
06	Constitución del sujeto y del objeto	S	26	130	01-04
07	Pluridisciplinaria: Antropología: Estructura, naturaleza y cultura	S	8	40	01-04
08	Asignatura Optativa	S	6	30	01-04

TERCER SEMESTRE

09	Deseo y pulsión	S	10	50	05-08
10	La lógica del fantasma. Topología. Acto y repetición	S	26	130	05-08
11	Pluridisciplinaria: Filosofía: negatividad, la cosa y la repetición. Lógica aristotélica	S	8	40	05-08
12	Asignatura Optativa	S	6	30	05-08

CUARTO SEMESTRE

13	Trabajo del sueño	S	10	50	09-12
14	Saber, verdad y goce	S	26	130	09-12
15	Pluridisciplinaria: Lógica matemática: Conjuntos, números y paradojas	S	8	40	09-12
16	Asignatura Optativa	S	6	30	09-12

QUINTO SEMESTRE

17	Resistencia en la Clínica	S	10	50	13-16
18	Clinica: Transferencia. Los cuatro discursos	S	26	130	13-16
19	Pluridisciplinaria: Epistemologías y procesos de investigación	S	8	40	13-16
20	Asignatura Optativa	S	6	30	13-16

*b
Ch
el*

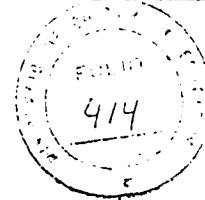
*W
M
y
L
M*

N.º 316



RESOLUCIÓN N.º 316

"1998 - Año de los Municipios"



Ministerio de Cultura y Educación

OTRO REQUISITO:

Tesis

CARGA HORARIA TOTAL: 1.250 horas

GRADO ACADEMICO: MAGISTER EN LOGOTERAPIA

CONDICIONES DE INGRESO:

Poseer título de nivel de grado universitario de: Licenciado en Psicología, Médico, Licenciado en Trabajo Social o equivalente, Licenciado en Psicopedagogía.

PLAN DE ESTUDIOS

COD.	ASIGNATURA	DEDIC.	CARGA HORARIA MENSUAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVIDAD
------	------------	--------	-----------------------	---------------------	----------------

PRIMER SEMESTRE

01	Introducción a la Logoterapia	S	13	80	-
02	Antropología Existencial	S	15	90	-
03	Ontología Logoterapéutica	S	15	90	-

SEGUNDO SEMESTRE

04	Análisis Existencial y Logoterapia	S	13	80	01-02
05	Logoterapia I	S	15	90	03
06	Problemática Espiritual I	S	15	90	03

TERCER SEMESTRE

07	Logoterapia II	S	15	90	03-05
08	Problemática Espiritual II	S	13	80	03-06
09	Técnicas Psicoterapéuticas I	S	15	90	07-08

CUARTO SEMESTRE

10	Tratamiento en Logoterapia	S	11	65	01-02-03
11	Psicoterapia I (Investigación)	S	11	65	07-08-09
12	Comunicación Logoterapéutica	S	10	60	08
13	Técnicas Psicoterapéuticas II	S	10	60	07-08

QUINTO SEMESTRE

14	Psicoterapia II	S	13	75	11
15	Técnicas Psicoterapéuticas II	S	11	65	10
16	Clínica Psicoterapéutica	S	13	75	10-12
17	Psicoterapia Existencial (Optativa)	S	10	40	-

OTRO REQUISITO:

Tesis

CARGA HORARIA TOTAL: 1.285 horas

[Handwritten signature]

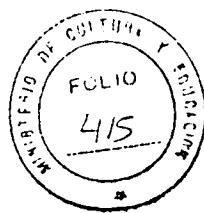
316



RESOLUCION N° 316

Ministerio de Cultura y Educación

"1938 - Año de los Municipios"



GRADO ACADEMICO: MAGISTER EN PSICODRAMA

CONDICIONES DE INGRESO:

. Posseer título de grado universitario de Psicólogo y Médico.

. A fin de alcanzar una mínima base de conocimiento común, entre las distintas profesiones de los cursantes, se hace necesario nivelar los contenidos elementales de cada disciplina. Para ello se dictarán cursos de nivelación para las distintas especialidades que ingresan:

Psicólogos: Farmacología

Neurofisiología

Médicos: Psicología Evolutiva

. Se exigirá además la acreditación de un curso de metodología de la investigación con 100 horas como mínimo, y uno sobre epistemología, con 100 horas como mínimo, realizados en Universidad Nacional o Privada, con aprobación del Ministerio de Educación de la Nación.

. Los cursos referidos deben haber sido cursados en cursos de Post-grado.

PLAN DE ESTUDIOS

COD.	ASIGNATURA	DEDIC.	CARGA HORARIA MENSUAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVIDAD
------	------------	--------	-----------------------	---------------------	----------------

PRIMER SEMESTRE

01	Introducción al Psicodrama	S	24	120	-
02	Integración Corporal I	S	16	80	-
03	Epistemología de la Investigación	S	10	50	-

SEGUNDO SEMESTRE

04	Teoría del Núcleo del Yo	S	32	160	01-02
05	Integración Corporal II	S	16	80	01-02
06	Asignatura Optativa T	S	10	50	-

TERCER SEMESTRE

07	Teoría de la Comunicación y Psicodrama	S	20	100	02-05
08	Dinámica de Grupos y Sociometría	S	20	100	01
09	Psicología Comunitaria y Planificación	S	12	60	03

CUARTO SEMESTRE

10	Psicopatología del Núcleo del Yo	S	36	180	02-08
11	Dinámica Psicodramática	S	32	160	04-07-08
12	Asignatura Optativa II	S	10	50	-

QUINTO SEMESTRE

13	Supervisión de los Trabajos Clínicos	S	16	80	10-11
14	Supervisión de Tesis	S	16	80	10-11

OTRO REQUISITO:

. Tesis

CARGA HORARIA TOTAL: 1.350 horas

Alta

W
U